



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 2134

18/08/93

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
TINAC 1 - 244.
OPRAC 1 - 359.
Rendimiento de los Bonos de Inver -
sión y Crecimiento. Serie estadís -
tica de tasa de interés - Comunica -
ción "A" 1864. Modificación de es -
pecificaciones.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, a partir del 16.8.93, los valores a tomar en cuenta para el cálculo establecido en los puntos 1 y 2 de los Anexos a las Circulares de la referencia (Comunicaciones "A" 1845 y 1864) son los siguientes:

(j)	Depósitos (Djk)	(Pj)
1	Saldo de depósitos en caja de ahorros común	1
2	Captaciones de depósitos entre 30 y 59 días de plazo	30
3	Captaciones de depósitos entre 60 y más días de plazo	60

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Alfredo A. Besio
Gerente de Normas para
Entidades Financieras

Martha L. Blanco
Gerente de
Estudios Económicos

CON COPIA A LOS MERCADOS DE VALORES